

EXPERIENCIAS INVESTIGADORAS

EL VIRREINATO PERUANO DURANTE EL GOBIERNO DEL MARQUÉS DE VILLAGARCÍA (1736-1745).

María del Carmen Martín Rubio
Asociación Española de Americanistas (AEA)
macarmen1551@terra.es

Resumen: La Guerra de Sucesión, surgida en Europa a comienzos del siglo XVIII, motivó que la economía de las colonias americanas se viera debilitada debido a las concesiones otorgadas por Felipe V en los tratados de paz firmados al término del conflicto. Esa circunstancia, unida a la gran corrupción existente en todas las áreas gubernativas y a incontrolados ataques de piratas ingleses, provocó que en 1740 el antes esplendoroso Virreinato peruano se hallara sumido en el caos. Mediante el estudio de documentación inédita, en el presente trabajo se ponen de manifiesto los esfuerzos realizados por el Virrey Villagarcía por contener el controvertido clima social, precursor de la independencia, que ya entonces se empezaba a vivir.

Palabras clave: Villagarcía, Felipe V, Jose Alfonso Pizarro, Lima, corregidores, minería.

Title: THE PERUVIAN VICEROYALTY DURING THE GOVERNMENT OF THE MARQUESS OF VILLAGARCÍA (1736-1745).

Abstract: The Succession War, which took place in Europe at the beginning of the eighteenth century, brought about the American colonies economic weakening due to some concessions given by Philip V through the peace treaties signed at the end of the conflict. This circumstance, added to the considerable corruption existing in every government area and also to the unbridled attacks committed by English pirates, led the magnificent Peruvian Viceroyalty into chaos in 1740. Through the analysis of unprecedented data, this research shows how Viceroy Villagarcía tried hard to restrain the controversial social atmosphere, precursor of independence, which was experienced at that moment.

Keywords: Villagarcía, Philip V, Jose Alfonso Pizarro, Lima, mayors, mining.

1. Introducción

España comienza el siglo XVIII con una guerra internacional surgida en Europa a causa del problema dinástico del último monarca de la Casa de Austria, que llevó consigo la entronización de un Borbón, de la cual salió muy debilitada por la pérdida de Gibraltar, Menorca y las posesiones de Flandes. Ciertamente, los territorios americanos quedaron al margen de la contienda, pero se vieron afectados por las concesiones realizadas en los tratados de paz firmados a su término y por la casi

Recibido: 10-06-2009

Aceptado: 22-12-2009

Cómo citar este artículo: MARTÍN RUBIO, María del Carmen. El virreinato peruano durante el gobierno del Marqués de Villagarcía (1736-1745). *Naveg@mérica. Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas* [en línea]. 2010, n. 4. Disponible en <<http://revistas.um.es/navegamerica>>. [Consulta: Fecha de consulta]. ISSN 1989-211X.

total incomunicación con la metrópoli durante los años iniciales del conflicto. Estas circunstancias hicieron que la pesada administración colonial, instaurada desde la conquista, continuase apenas sin cambios en la primera mitad del siglo, a pesar de los graves acontecimientos surgidos en todo el sur del continente, de los que se desprendía la necesidad de establecer urgentes reformas en las antiguas estructuras gubernamentales.

Como consecuencia de esa situación, la sociedad peruana se encontró marcada por innumerables factores negativos, los cuales sumieron a la mayoría de las gentes en el caos y la pobreza, excepto a algunas familias adineradas que continuaron manteniendo el control de la economía. Las reformas administrativas no se llevaron a cabo hasta la segunda mitad del siglo, por lo que en las cinco primeras décadas, a los gobernantes no les quedó más opción que valerse de las decantadas instituciones locales y de los recursos a su alcance, sin apenas contar con ayuda de la Corona. Bajo esas difíciles circunstancias, el marqués de Villagarcía se vio obligado a gobernar el Virreinato peruano de 1736 a 1745.

2. El marqués de Villagarcía

Antonio José de Mendoza Caamaño y Sotomayor, marqués de Villagarcía, nació el 13 de Marzo de 1667 en el pueblo segoviano, Vegas de Matute. Era Caballero de la Orden de Santiago, tercer Marqués de Villagarcía, Vizconde de Barrantes, Conde de Monroy y de Cusano; Señor de Vista Alegre, Ruvianes, Lamas, Fuentes, Valdesar y Villanasur y además patrono de los conventos de San Francisco, Observantes de Noya, Santa María la Real de Arévalo, Cister de Armentera y Agustinas Recoletas de Vista Alegre¹. El rancio abolengo de su familia y las altas funciones desempeñadas por sus antepasados motivaron que, desde niño, fuera preparado para prestar servicios a la Corona. Fue "menino" de Carlos II y, al alcanzar la mayoría de edad, ocupó cargos de gran responsabilidad, entre ellos, el de capitán de infantería del Tercio de Lombardía, el de Caballos Corazas en el estado de Milán y, en dos ocasiones, el de asistente, superintendente y capitán general de Sevilla, en cuyo desempeño hubo de controlar el despacho y recibo de las flotas que transitaban a América². Por haber demostrado absoluta fidelidad y honradez en estos trabajos, Felipe V le nombró Mayordomo de Semana de Palacio y, por último, Virrey del Perú el 16 de diciembre de 1734, cuando ya había heredado el título de marqués de Villagarcía³. Según correspondía a su noble estirpe, Antonio José contrajo nupcias el 15 de febrero de 1694, a los veintiséis años, con la ilustre dama extremeña Clara Benita de Monroy y Barrionuevo, marquesa de Monroy y de Cuzano, también "menina" y dama de la reina madre Mariana de Austria⁴. De la

¹ VILLAGARCÍA, Antonio José de Mendoza. Relación que hizo de su gobierno el Exmo. Señor Don Antonio Josef de Mendoza Caamaño y Sotomayor, 1745, Ms. 310, folios 13-27, documento conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid.

² SALAZAR Y CEVALLOS, Alfonso Eduardo. El cielo en el Parnaso. Cartel Poético. En la Real Universidad de San Marcos, 1736, documento conservado en la Biblioteca Nacional de Lima, pp. 105-106.

³ Contratación 5482, nº 1 R34. AGI. Sevilla.

⁴ SALAZAR Y CASTRO, Luis; Noticia del matrimonio contraído por Antonio José de Mendoza Caamaño y Sotomayor (después III marqués de Villagarcía, general de Caballería con Doña Clara de Monroy y Barrionuevo (V marquesa de Monroy) hija de Melchor de Barrionuevo y de Doña Catalina de Monroy, su mujer, 1694, Sg. M-4 II/623, 2042, documento conservado en la Real Academia de Historia. Madrid.

unión nacieron ocho hijos, pero sólo lograron vivir tres pues, a pesar de la privilegiada situación social de la familia, cinco de los niños no pudieron sobrevivir a las frecuentes epidemias de tifus, pestes y gripes que entonces se producían.

3. El viaje a Perú

No cabe duda de que Felipe V debió de valorar muy positivamente la eficacia demostrada por Villagarcía en los importantes empleos que le entregó durante su juventud y madurez; de otra forma no le habría elegido para gobernante de un territorio tan levantisco, como había sido siempre, y era en aquellos momentos Perú, máxime cuando tenía ya una edad avanzada: sesenta y siete años, lo que en esa época significaba ser un anciano. Quizás por tal motivo, Antonio José rechazó el nombramiento, pero se vio obligado a aceptarlo ante fuertes presiones recibidas del Monarca. Desde luego, Felipe V no se equivocó; el nuevo Virrey, pese a sus años, demostró que estaba pletórico de energías, ya que, en poco tiempo, preparó los objetos personales necesarios para su nueva vida, dejó ordenadas las administraciones patrimoniales y organizó el séquito que debía acompañarle.

En abril de 1735 Villagarcía salió hacia Cádiz junto con el séquito y su segundo hijo Mauro Fernando, pero no pudo llegar a la ciudad hasta el 10 de mayo, debido a las lluvias y a los malos caminos. En su puerto se hallaban preparados los navíos Nuestra Señora del Carmen, alias el Conquistador, y el Incendio, en los cuales iba a viajar; sin embargo, tuvo que esperar dieciocho días, mas, por fin, el 28 levaron anclas los dos buques. En el Conquistador, al mando del capitán Francisco de Liaño, viajaba el Virrey con el teniente de navío Jorge Juan y en el Incendio, a las órdenes de Agustín de Iturriaga, Antonio de Ulloa;⁵ ambos marinos se dirigían a Quito para integrarse en una misión científica francesa, que tenía previsto medir el grado en el meridiano.

Al cabo de cuarenta y tres jornadas de navegación llegaron sin ningún obstáculo a Cartagena de Indias⁶. Allí descansaron unos días y el 25 de julio el Conquistador se hizo de nuevo a la mar. Aunque encalló en el bajío de las Tortugas, no muy distante de Cartagena, gracias a la pericia del capitán Liaño, el mismo día continuó navegando. Ya sin ningún contratiempo, el navío arribó a Portobelo, en Panamá, el 4 de agosto y seguidamente puso rumbo a esta capital. En ella sus tripulantes aguardaron, desde el 16 de agosto al 4 de septiembre, a la nave Almiranta de la Armada Real de las Indias que llegaba a las órdenes del comandante general Jacinto de Segurola para trasladar al Virrey a tierras peruanas. Aunque el trayecto era corto, por las fuertes corrientes y los vientos contrarios, la Almiranta no pudo arribar a Paita, la primera ciudad costera del Virreinato, hasta el 21 de noviembre. Como no se había previsto el retraso, los viajeros apenas tuvieron víveres durante ese tramo⁷. A partir de Paita, el Virrey recorrió los entonces inhóspitos caminos del norte peruano en literas proporcionadas por los corregidores de las provincias que

⁵ JUAN, Jorge y ULLOA, Antonio de. Noticias secretas de América. Edición de Luis J. Ramos. Madrid. Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1985, también edición Luis Ramos. Dastin Historia. Madrid, 2002.

⁶ Villagarcía. Carta a Felipe V, 24 de julio 1735. Audiencia de Lima 642. AGI. Sevilla

⁷ Villagarcía. Carta a Felipe V, 17 de enero 1736. Audiencia de Lima 642. AGI. Sevilla

atravesaba; finalmente, el 3 de enero de 1736 entró en Lima. Había tardado siete meses y ventidos días desde que salió de Madrid⁸.

4. Recibimiento en Lima

Villagarcía no entró aquel día en la capital del Virreinato. El protocolo ordenaba que primero se instalase en un palacio militar, situado en el puerto de El Callao, con objeto de que fuera cumplimentado por las autoridades gubernativas. Es de suponer que llegaría muy cansado, sin embargo a las pocas horas comenzó a presidir actos oficiales. Dos días después se desplazó a la Capilla de la Legua, situada a mitad de camino entre El Callao y Lima, donde el virrey anterior, José de Armendáriz, marqués de Castelfuerte, le hizo entrega del bastón de mando. En la tarde del 6 pasó secretamente a Lima; iba conducido por Castelfuerte, por los miembros de la Real Audiencia y por los del Tribunal de Cuentas, quienes le hicieron una gran ceremonia de bienvenida. Cuando hubo terminado se instaló en el palacio que sería su morada, la antigua casa de Francisco Pizarro, ubicada en la Plaza de Armas.

Al día siguiente el Cabildo de la ciudad le ofreció un fastuoso recibimiento, que Villagarcía contempló bajo un riquísimo palio; desde él pudo advertir que muchos vecinos adinerados competían en el lujo de sus carrozas y en los ostentosos trajes de sus criados. A esta ceremonia siguieron otras, revestidas también de una impresionante parafernalia, en las que las instituciones peruanas le dieron la bienvenida⁹. Ante aquella atmósfera de opulencia, cualquiera podía pensar que se hallaba en el país más poderoso del mundo y seguramente que el Virrey, adulado por las autoridades de máxima jerarquía y por gentes de un gran estatus social y económico, debía de sentirse como una especie de dios terrenal. Ahora bien, la realidad del Virreinato no era la que Lima mostraba en el recibimiento, sino otra muy distinta que Villagarcía iba a conocer nada más comenzar su gobierno.

5. Un Virreinato en quiebra

En aquellos momentos, los comerciantes se quejaban de que sus beneficios eran muy escasos por los altos impuestos que soportaban y por el enorme contrabando comercial que generaba la corrupción de los funcionarios estatales. La producción minera se hallaba en mínimos debido a la falta de mano de obra barata para el laboreo de las minas y, por idéntica razón, también las haciendas agrícolas veían mermadas sus cosechas. Obviamente, estas circunstancias habían acarreado el empobrecimiento del erario público y una fuerte disminución en los tributos reales. Además, desde comienzos del siglo se habían venido sucediendo continuas sublevaciones indígenas por los abusos que infringían los encomenderos y los corregidores a los indios; de ahí que sus comunidades estuviesen muy convulsionadas. Pero, sin duda, los máximos problemas provenían de los incontrolados ataques de piratas y corsarios extranjeros, quienes impunemente destruían las ciudades costeras, robaban sus riquezas y sembraban el terror entre la población.

⁸ Villagarcía. Carta a Felipe V. 27 enero 1737. Audiencia de Lima 414. AGI.

⁹ ULLOA Y DE LA TORRE GUIRAL, Antonio. Viaje a la América Meridional. T. I y II. Edición de Andrés Saumell Lladó. Dastin Historia. Madrid, 2002, pp. 52-60, en el tomo dos describe las fastuosas ceremonias que se hacían en Perú a la llegada de los virreyes.

La Corona, concedora de la difícil situación que existía en el Caribe y en todo el cono sur americano, antes de salir de España, entregó a Villagarcía instrucciones encaminadas a conseguir un mejor funcionamiento en las áreas gubernativas. Con objeto de ponerlas en práctica, el Virrey, al poco tiempo de llegar a Lima, envió órdenes a las autoridades para que cumplieran responsablemente con sus obligaciones. Comenzó por los oficiales de las Cajas Reales, los administradores de la Hacienda, quienes presentaban sus recaudaciones de impuestos con mucha confusión. Al no conseguir aclararlas, ni con multas, al Virrey no le quedó otra opción que revisar personalmente las cuentas que éstos enviaban cada mes, pero ni aún así logró contener sus trampas, pues en mayo de 1745, el Tribunal de Cuentas le informó de un fraude cometido en la Caja de Lima por valor de 30.437 pesos¹⁰.

Por otra parte, el monopolio del comercio peruano, que tradicionalmente había supuesto un gran negocio para muchas familias y para la propia Corona, se encontraba en total declive. Varias causas habían potenciado su empobrecimiento: la concesión hecha a Inglaterra, en el Tratado de Utrech, del llamado Navío de Permiso, mediante el cual los británicos podían comerciar libremente en los territorios españoles de América. No menos perjudiciales eran otros factores como el tráfico ilegal procedente de la Colonia portuguesa de Sacramento, que estaba apareciendo en Buenos Aires, una red de contrabando que operaba desde Panamá a Lima¹¹ y, sobre todo ello, la incorregible corrupción de las autoridades aduaneras que permitían la entrada de mercancías extranjeras, con el consecuente impago de aranceles en las que llegaban desde España.

6. El gobierno de Villagarcía

Toda esta problemática evidencia que en 1736 había una fuerte crisis comercial en el Virreinato peruano. A pesar de ello, Felipe V pidió a Villagarcía que la superase abriendo los tradicionales mercados de Portobelo; de ahí que el Virrey, en cumplimiento de la orden, desde que comenzó a gobernar pusiese el máximo empeño en realizar una nueva feria. Con objeto de prepararla, se reunió frecuentemente con los comerciantes limeños y les apremió a que invirtieran sus capitales. Éstos, en un principio estuvieron muy reacios, dado que aún tenían muchos artículos sin vender de la última feria celebrada en 1731; pero, un tiempo más tarde consiguieron reunir un caudal importante: 11.641.575 pesos.

Contando ya con el capital de los comerciantes peruanos, los navíos de registro, que transportaban las mercancías españolas, salieron de Cádiz rumbo a Panamá el 13 de febrero de 1737 comandados por el teniente general Don Blas de Lezo; sin embargo, hasta el 27 de junio de 1739, el Virrey no pudo participar a Felipe V que los navíos de registro, que conformaban la Armada del Sur, habían salido de El Callao, rumbo a Portobelo, llevando los 11.641.575 pesos destinados a la feria¹². Tan alta cantidad hacía presagiar que las ventas iban a ser ventajosas para el comercio español puesto que, al haber podido liquidar los comerciantes los géneros

¹⁰ VILLAGARCÍA, Antonio José de Mendoza. Relación que hizo de su gobierno el Exmo. Señor Don Antonio Josef de Mendoza Caamaño y Sotomayor, 1745, Ms. 310, folios 13-27, documento conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid, 16v.

¹¹ RAMOS, Luis J. Noticias Secretas de América. Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo. Madrid, 1985, p. 122.

¹² Villagarcía. Carta a Felipe V, 27 de junio 1739. Audiencia de Lima, leg. 642. AGI. Sevilla.

atrasados durante el largo tiempo transcurrido desde la feria anterior, habían aumentado sus capitales de forma considerable y en aquellos momentos eran mayores que el valor de las mercancías que se hallaban cargadas en los navíos de registro. Mas, desgraciadamente, tampoco entonces se cumplieron las halagüeñas previsiones porque, el 22 de noviembre, cuando los navíos se hallaban todavía en Panamá esperando poder pasar a Portobelo, la ciudad fue invadida por una escuadra británica al mando del almirante Wernon y, poco después, en abril de 1740, el inglés se apoderó también de Chagres y del castillo de San Lorenzo, su fortaleza defensiva¹³.

El ataque y saqueo de Portobelo supuso un gran revés para el comercio entre Perú y España aunque, por suerte, el dinero de los comerciantes todavía no estaba en la ciudad dado que, cuando fue invadida, los navíos de registro aún no habían llegado. Para protegerlo el Virrey ordenó que se mantuviera en Panamá y que, si no había suficiente seguridad, fuera llevado a Guayaquil y Quito, o que se condujera a algún punto de México en caso de hallarse la costa invadida por ingleses llegados a través del Cabo de Hornos. Al mismo tiempo comunicó a Felipe V que intentaría dar mayor protección a las costas forzando a los comerciantes de Lima a que armaran el buque de guerra La Rosa¹⁴. A pesar de estas previsiones, el 11 de mayo, viendo el peligro que corría el capital si permanecía mucho tiempo en la ciudad caribeña, Villagarcía ordenó que los navíos de registro se dirigieran a Ecuador, que en Cartagena se desembarcaran todos los géneros europeos y que fueran conducidos a Guayaquil por una larguísima ruta interior¹⁵.

Tal como había dispuesto el Virrey las mercancías llegaron a esta urbe y también los comerciantes peruanos con el dinero destinado para efectuar las compras. A pesar de ello, la feria establecida en Guayaquil no se celebró con normalidad, dado que se dividió en mercados ambulantes situados en muchos lugares, por lo que, según los comerciantes, en lugar de ganancias, tuvieron grandes pérdidas. Y parece cierto, puesto que los marinos Jorge Juan y Antonio de Ulloa comprobaron que en 1744 no se habían acabado de vender sus géneros¹⁶. Otra consecuencia derivada del desastre ocurrido en la feria de Portobelo fue que, de ahí en adelante, la Corona abrió el tráfico comercial por el Cabo de Hornos y el puerto de Buenos Aires, lo cual llevó consigo un fuerte aumento del contrabando, puesto que en esta ciudad se vendían, junto con las mercancías legales, otras más baratas introducidas ilegalmente a través de la colonia de Sacramento.

La minería era también un área necesitada de activar. El gobierno de Madrid estaba muy preocupado por el azogue, o mercurio, de Huancavelica,¹⁷ imprescindible para la obtención de la plata; de ahí que el ministro José Patiño

¹³ ALCEDO Y HERRERA, Dionisio de. *Sorpresa y toma de Portovelo por el almirante Wernon, año de 1739, y el sitio de las plazas de Cartagena y puerto de Cartagena por el mismo Wernon el año de 1741 y de sus efectos y resultados*, 1741, Ms. II 1622, manuscrito conservado en la Biblioteca Palacio Real, Madrid.

¹⁴ Villagarcía. Carta a Felipe V, 28 febrero 1740. Audiencia de Lima, leg. 642. AGI. Sevilla.

¹⁵ Villagarcía. Carta a Felipe V, 9 diciembre 1740. Audiencia de Lima 642. AGI. Sevilla.

¹⁶ JUAN, Jorge y ULLOA, Antonio de. *Noticias secretas de América*. Edición de Luis J. Ramos. Madrid. Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1985, también edición Luis Ramos. *Dastin Historia*. Madrid, 2002, p. 182.

¹⁷ BROWN KENDALL, W; "La crisis financiera peruana al comienzo del siglo XVIII, la minería de la plata y la mina de azogue de Huancavelica". *Revista de Indias*, 182-183, 1988, pp. 349-376.

pidiera un informe sobre el estado del yacimiento a su superintendente. Éste respondió que Huancavelica producía en aquellas fechas la mitad de lo que había producido en el siglo XVII y que el déficit se debía al fraude existente entre los oficiales reales, al engaño de los mineros en los asientos y a la escasa tecnología moderna que se aplicaba en las extracciones, aunque los empresarios mineros recibían ayudas de la Corona. Esos hechos hacían que el azogue resultara mucho más caro que el de Almadén, por lo que consideraba necesario terminar con los asientos e implantar el mismo sistema empleado en la mina española. Teniendo en cuenta éstas recomendaciones, en 1735 fue nombrado gobernador superintendente, con plenas facultades, el consejero de Indias, Jerónimo Sola y Fuente. Bajo sus directrices, desde 1736, fecha en que Villagarcía asumió el cargo de virrey, se encontró la beta principal, cuyo rastro se hallaba perdido y se eliminó el uso de la pólvora, mejorando así el trabajo de los mitayos¹⁸.

La mayor cantidad de mercurio que se consiguió, a precio más bajo, benefició la extracción de plata en Potosí y otros yacimientos; pero, sin duda, hubo un factor muy positivo: fue la disminución del impuesto tributado por los mineros a la Corona, del quinto al diezmo. El Consejo de Indias había considerado la necesidad de rebajar los impuestos a que estaban sujetos los metales y, aunque en principio la propuesta se hizo sólo para la plata, después se tomó la decisión de bajar la tributación de todos, incluido el azogue; la ordenanza comenzó a aplicarse el 3 de junio de 1736. El Virrey, escribió a Felipe V, el 24 de julio del mismo año, diciendo que con esta medida habría una baja en los beneficios reales, pero que pasados algunos años se incrementarían por lograrse mayor producción. No se equivocó pues, efectivamente, en poco tiempo los diezmos superaron al quinto del año 1736. Véase: en 1736 se obtuvieron 85.410,2 pesos; en 1737, 183.704,3; en 1738, 159.252,7; en 1739, 183.295,6; en 1740, 170.229,4; en 1741, 179.573,6; en 1742, 161.276; en 1743, 166.131,1; y en 1744, 155.926,3¹⁹.

Respecto a la Hacienda, parece que Villagarcía no encontró mucho desfase a su llegada, pues según refleja Castelfuerte en su Relación de Gobierno, se hallaban pagados todos los salarios y gastos fijos dependientes de ella²⁰. Esta situación, suponía empezar a gobernar con cierta tranquilidad, aunque no del todo, ya que las arcas estaban totalmente vacías y había algunas deudas pendientes. Sin embargo, el Virrey logró elevar la Hacienda; de ahí que 1737 pudiera mandar a Felipe V una remesa de 241.000 pesos de los impuestos recaudados. Consiguió enviar ese dinero por haber disminuido los gastos estatales unos 100.000 pesos, aunque en ese año sólo se llegaron a recaudar 1.070.147 pesos, casi 130.000 menos que en el anterior²¹. Asimismo mandó al comandante de la flota de los galeones, Blas de Lezo, 60.000 pesos para pagar los sueldos de la tripulación²² y al gobernador de Chile el situado anual y otras cantidades que se debían de antes por los gastos derivados de

¹⁸ VARGAS UGARTE, Rubén. Historia del Perú. Virreinato. Siglo XVIII (1700-1790). Lima, 1956, pp. 206-207.

¹⁹ ANDRADE VAN DER WILDE Y CONTRERAS, Dolores. *D. José de Armendariz, marqués de Castelfuerte, Virrey del Perú (1724-1736)*, Tesis Doctoral, Sevilla, 1990, p. 186.

²⁰ ARMENDÁRIZ, José de, marqués de Castelfuerte: Memoria de gobierno. Edición de Alfredo Moreno Cebrián, *El Virreinato del marqués de Castelfuerte, 1724-1736: El primer intento borbónico por reformar el Perú*. Madrid. Catriel, 2000, p. 617.

²¹ RODRÍGUEZ VICENTE, María Encarnación. "Los caudales remitidos del Perú a España". Anuario de Estudios Americanos, Vol. VXXI, 1964, pp.1-21. pp. 1-22.

²² Villagarcía. Índice de noticias enviadas, 28 septiembre 1737. Audiencia de Lima 642. AGI. Sevilla.

la expulsión de los portugueses de la colonia de Sacramento, principal abastecedora comercial en los territorios del Plata²³.

Igualmente, entre 1738 y los primeros meses de 1739, en los que la Hacienda había llegado a ingresar 2.368.506 pesos, Villagarcía hizo efectiva a la Corona otra remesa que ascendió a 586.043 pesos, a pesar de que había tenido de gastos militares y fijos 838.676 pesos²⁴. Pero, muy pronto el saneamiento de la Hacienda se vio enturbiado y frenado por la declaración de guerra que en 1740 España hizo a Inglaterra para defender sus provincias de Ultramar. A partir de esa fecha, al Virrey le fue imposible remitir ninguna otra cantidad; ni siquiera pudo hacer frente a los propios gastos producidos por la administración, dado que al parecer inminente una invasión inglesa, tuvo que echar mano de todos los fondos existentes e incluso endeudar mucho más a la propia Hacienda con el intentar proteger a un Virreinato tan extenso como era el peruano, más la zona del Caribe, lugares en los que resultaba muy costoso y difícil organizar la defensa.

7. Gastos originados por la guerra

La primera necesidad alarmante de dinero surgió a partir del 22 de noviembre de 1739, cuando el almirante Wernon tomó por sorpresa Portobelo. Después de retirarse el Almirante inglés de su suelo, Villagarcía sabía que no tenía más remedio que reforzar aquella plaza para prevenir futuros ataques y también la de Cartagena, otro puerto clave del comercio muy apetecido por los británicos, aunque ninguna de ellas estaba dentro del territorio virreinal. Fortalecer estos enclaves portuarios estratégicos requería mucho dinero y no había de dónde sacarlo, ya que no se podía contar con ayuda monetaria de la Península.

Ciertamente, en diciembre de 1739, con el fin de que el Virrey pudiera socorrer la Escuadra del Sur, defender los puertos caribeños y las ciudades del Virreinato, desde Madrid se le habían remitido despachos para que se valiera indistintamente de los caudales y ramos de la Real Hacienda²⁵, pero la autorización sirvió de muy poco ya que, por entonces, las arcas peruanas comenzaban a tener un claro déficit y se fue incrementando fuertemente a lo largo del año 1740 debido a los gastos producidos por el bloqueo de la colonia de Sacramento, por el mayor dinero que requería Buenos Aires para su defensa y por más de medio millón de pesos que el Virrey hubo de entregar al comandante general de la escuadra, Blas de Lezo²⁶. En consecuencia, llegó un momento en que ya no se pudieron pagar los salarios de los funcionarios públicos; tampoco las cantidades correspondientes a los intereses devengados de los censos, los costos de las plazas fuertes y las rentas de otros ramos.

En medio de tan difíciles circunstancias económicas, las noticias de nuevos ataques ingleses eran cada día más insistentes. Ante el inminente peligro, como ya

²³ Villagarcía. Carta a Felipe V. Índice de noticias enviadas, 31 enero 1738. Audiencia de Lima 642. AGI. Sevilla.

²⁴ RODRÍGUEZ VICENTE, María Encarnación. "Los caudales remitidos del Perú a España". Anuario de Estudios Americanos, Vol. VXXI, 1964, pp. 1-22.

²⁵ Despacho de Felipe V. 9 diciembre 1739. Audiencia de Lima, leg. 642. AGI. Sevilla.

²⁶ Villagarcía, Índice de despachos enviados desde diciembre de 1740 a enero de 1741. Audiencia de Lima 642. AGI. Sevilla.

se ha señalado, el Virrey convocó al Consulado de mercaderes con el propósito de que armase, a su costa, un navío para enviarlo a reconocer el sur del Pacífico. Debió de convencer con facilidad a sus miembros, pues aprobaron el proyecto y, con gran rapidez, construyeron el buque La Rosa, el cual el 28 de febrero de 1740 partió a las islas de Juan Fernández con la misión de comprobar si se habían introducido navíos británicos por la zona del Cabo de Hornos. La exploración aportó un poco de sosiego a la inquieta sociedad peruana, pues regresó el 5 de abril sin haber avistado ningún navío enemigo.

Algo después, el 2 y 5 de julio, Villagarcía volvió a reunirse con los comerciantes para pedirles que construyeran dos nuevos buques. Éstos, por temor a poner en peligro el comercio en Guyaquil y Tierra Firme, acordaron armar otro navío: el Socorro y carenar el Sacramento²⁷. Por la misma época el Virrey tuvo la necesidad de restaurar el presidio de El Callao y también debió de continuar los trabajos de fortificación en Buenos Aires. Además, junto con el dinero que hubo de mandar para la defensa de Cartagena, después del ataque de Wernon, el 28 de febrero del mismo año, remitió también mil pesos a Panamá. Esta última cantidad ya no tuvo más remedio que sacarla del patrimonio perteneciente al Rey²⁸. Por otro lado, en enero de 1740 Villagarcía había conseguido la fabricación de ocho galeotas de remo y vela en Lima y seis más en Guayaquil, todas ellas provistas de artillería menor, que podía ser manejada con facilidad por la tripulación. Las galeotas estaban destinadas a vigilar las costas e impedir el desembarco de los enemigos. Con objeto de que dirigiesen su construcción, hizo ir a Lima a los dos tenientes de navío, Jorge Juan y Antonio de Ulloa, quienes se hallaban en Quito. En esa ocasión, la maquinaria gubernativa dio muestras de gran eficacia, ya que los trabajos se realizaron tan rápidamente que las ocho galeotas, construidas en Lima, se hallaban navegando desde 1741²⁹.

Aunque apenas contaba con recursos monetarios, el Virrey volvió a dar muestras de su eficacia al formar, por aquellos mismos días, dos regimientos de caballería de quinientos soldados cada uno, de los cuales ciento veinte hombres estuvieron a cargo del Tribunal de la Santa Cruzada. Asimismo, preparó otro regimiento de infantería, igualmente compuesto por quinientos soldados, cuyo mantenimiento costaba 30.000 pesos al mes. También hubo de hacer frente a nuevos gastos producidos por la compra de cañones para El Callao, la paga de los soldados, el abastecimiento de dos barcos de la Armada del Sur enviados a Panamá y 16.000 pesos que entregó a los misioneros del Cerro de la Sal. Villagarcía Financió estas cantidades con trescientos mil pesos donados por el Consulado, quien gravó a un tres por ciento el oro y la plata del tesoro de los comerciantes conducido a Quito, y con 200.000 pesos, gravados al uno y medio por ciento, provenientes de cantidades prestadas por diferentes particulares, cajas de censos, amortizaciones y monasterios³⁰.

²⁷ Papeles Importantes, leg. 25, expt. 19. Archivo Histórico Arzobispal. Lima.

²⁸ Villagarcía. Carata a Felipe V, 28 de febrero de 1740. Audiencia de Lima, leg. 642. AGI. Sevilla.

²⁹ Villagarcía. Carta a Felipe V, 16 agosto 1744. Audiencia de Lima, leg. 642 AGI. Sevilla. ULLOA Y DE LA TORRE GUIRAL, Antonio. Viaje a la América Meridional. T. I y II. Edición de Andrés Saumell Lladó. Dastin Historia. Madrid, 2002.

³⁰ Villagarcía Carta a Felipe V. 21 febrero 174.1 Audiencia de Lima, leg. 642. AGI. Sevilla.

Ahora bien, las necesidades eran muchas y cada día se planteaban nuevos problemas que sólo se podían resolver con dinero; véase: el 25 de octubre de 1740 el virrey de Nueva Granada, Sebastián de Eslava, había pedido 300.000 pesos para asistir a las fuerzas navales y a las tropas de tierra, que al mando de D. Rodrigo de Torres habían llegado a Cartagena el 23 de ese mes; Felipe V ordenó que dicha cantidad fuera proporcionada por Villagarcía. El 21 de febrero del siguiente año, el Virrey le comunicó que había enviado los 300.000 pesos; en cambio, el 30 de marzo le hizo saber la gran dificultad que tenía en remitir a Santa Fe de Bogotá 100.000 pesos más, como parte de otros 300.000 que el virrey Eslava había vuelto a pedir para la manutención de los 12 navíos que conformaban la escuadra del teniente Rodrigo de Torres, dado que las arcas estatales se hallaban exhaustas por haber tenido que enviar, urgentemente, 50.000 mil pesos y algunos géneros que faltaban, a la Concepción (Chile) para el sustento de la escuadra de José Pizarro, antes de que ésta llegara a dicho puerto³¹.

Hasta entonces el Virrey, según las necesidades que fueron apareciendo, había cubierto gastos quitando dinero de un sitio para ponerlo en otro y apelando al Consulado de Lima, pero como escribió en su Relación de Gobierno a su sucesor, José Manso de Velasco, llegó un momento en que ya no hubo ninguna posibilidad de obtener más fondos del Consulado, ni de particulares; a la vez, el Erario se hallaba tan agotado que, desde hacía tiempo, era imposible pagar las cargas ordinarias del reino y mucho menos las extraordinarias. Sin embargo, no se podía dejar de defender las costas del Caribe y de todo el continente suramericano de los ataques ingleses. Ante la caótica situación, a Villagarcía no le quedó otra opción que establecer un impuesto extraordinario sobre toda la población³².

A tal fin, el 16 de febrero de 1741 convocó en junta general a todos los tribunales del Virreinato para comunicarles que era imprescindible gravar los efectos y géneros de la tierra que entraban en Lima y en las demás ciudades y pueblos; para ello, el Cabildo de la capital propondría la fórmula bajo la cual debía cobrarse. La junta general estimó que antes de imponer el gravamen, era necesario justificar la insuficiencia de los diferentes ramos de la Real Hacienda; por tal motivo, el fiscal de la Audiencia se vio obligado a pedir razón del dinero existente en las instituciones del Estado. Cuando pasados casi diez meses llegaron los informes, todos autentificaron la total falta de liquidez que tenía la Hacienda en sus diferentes ramos. A la dramática información se unió la noticia de que, el 4 de diciembre, el almirante Anson había invadido el puerto de Paita. Ante tales circunstancias, un día después, el 5 de diciembre de 1741, la junta general resolvió llevar adelante la propuesta del Virrey³³.

En consecuencia, el 8 de diciembre se resolvió que, a excepción de la carne, pan, velas y manteca, se gravasen todos los frutos y géneros que entraban en Lima

³¹Villagarcía. Índice de documentos enviados de 21 febrero a 30 de marzo de 1741, leg. 642. Audiencia de Lima, leg. 642. AGI. Sevilla.

³² VILLAGARCÍA, Antonio José de Mendoza. Relación que hizo de su gobierno el Exmo. Señor Don Antonio José de Mendoza Caamaño y Sotomayor, 1745, Ms. 310, folios 13-27, documento conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid.

³³ MANSO DE VELASCO, José Antonio, conde de Superunda: Memoria de gobierno. Edición de Alfredo Moreno Cebrián; Relación y documentos de gobierno del virrey del Perú José Antonio Manso de Velasco, conde de Superunda (1745-1761), CSIC, Madrid, 1983, pp. 285-287.

y en las demás ciudades del reino y que cada persona contribuyese con la cuota que se le impusiera, incluidos los eclesiásticos, hasta llegar a alcanzar dos millones de pesos y que a todo ello se uniese lo que se recaudara de los impuestos del comercio. Pero el cobro no funcionó bien, dado que las contribuciones se fueron recogiendo en muy pequeñas cantidades y durante mucho tiempo. De esa forma, Villagarcía apenas pudo hacer frente a los inagotables gastos de la guerra con el gravamen establecido, tal y como en un principio se había pretendido, ni pudo contar con otros recursos del propio Virreinato ya que, como se ha señalado, no había de donde sacarlos y en España tampoco existían fondos para ayudar a paliar tan difíciles acontecimientos. De ahí que, en julio de 1745, cuando se hizo cargo del gobierno su sucesor, Manso de Velasco, en las Cajas Reales sólo había 6.407 pesos y la Hacienda tenía contraída una deuda de 2.672.357 pesos, 5 reales³⁴. Pese a todos los esfuerzos realizados por Villagarcía, la administración virreinal había fallado una vez más, por lo que el gobierno cayó en absoluta bancarrota. Sin embargo, en tan dramáticas circunstancias, el Virrey sostuvo la guerra y lo hizo en base al sacrificio particular de los propios ciudadanos, quienes nunca le negaron su apoyo.

8. La guerra con Inglaterra

El 30 de octubre de 1739, Inglaterra declaraba la guerra a España objetando incumplimiento del Tratado de Utrech respecto al navío de permiso y a su comercio en las colonias de Ultramar; por su parte, España la declaraba el 28 de noviembre. En Perú no se supo hasta el 31 de marzo de 1740, aunque el almirante Wernon había tomado por sorpresa la ciudad caribeña de Portobelo en diciembre de 1739. La declaración de guerra se hizo pública a través de un bando, emitido por el Virrey en Lima y El Callao, que había sido enviado por Felipe V. Entre otras razones, el bando decía que, aunque la Corona había hecho muchas negociaciones con el fin de evitar el conflicto bélico, Inglaterra no las había aceptado³⁵.

Como se ha visto, antes de llegar la noticia de la declaración de guerra a Lima, el 2 de diciembre de 1739 el almirante Wernon, enviado al Caribe por Inglaterra con una gran flota compuesta por cincuenta navíos de guerra, ciento treinta de transporte y trece mil hombres, atacó por sorpresa a Portobelo y la tomó sin apenas oposición. Seguidamente se retiró a Jamaica, donde reparó los navíos dañados por una fuerte tempestad. Regresó a Portobelo a primeros de abril y, desde allí, tomó el castillo de Chagres, tras lo cual se refugió en Jamaica de nuevo. Al mismo tiempo Inglaterra organizó otra escuadra, con 6 navíos provistos de 226 cañones, en los que iban 1400 hombres al mando del comodoro Anson³⁶. El objetivo de esta escuadra era saquear también las provincias españolas de Ultramar.

Al conocer Felipe V la escuadra que estaban preparando los británicos, con el fin de contraatacarla, formó otra en el puerto de El Ferrol compuesta de cinco navíos, la cual fue puesta bajo las órdenes del teniente general de marina Frey José Alfonso Pizarro, caballero de la orden de San Juan y gentilhombre de cámara del Rey. La

³⁴ MORENO CEBRIÁN, Alfredo. *El Virreinato del marqués de Castelfuerte, 1724-1736: El primer intento borbónico por reformar el Perú*. Madrid, 2000.

³⁵ Bando 31 marzo 1741. Audiencia de Lima, legajo 642. AGI. Sevilla.

³⁶ VARGAS UGARTE, Rubén. *Historia del Perú. Virreinato. Siglo XVIII (1700-1790)*. Lima, 1956, pp.188-189.

escuadra, que transportaba quinientos hombres de tierra, oficiales, armas y un escuadrón del regimiento de Portugal, destinado a servir en Chile, salió del puerto de Santander en octubre de 1740. Las intenciones del general Pizarro eran seguir el rastro de Anson en el Pacífico sin combatir en aguas atlánticas y adelantarse a pasar el Cabo de Hornos para atacar a los buques británicos en el sur de dicho océano; de ahí que, con provisiones para cuatro meses, zarpara una semana antes que la inglesa.

La flota llegó al sur de América el 5 de enero de 1741; se hallaba en Buenos Aires, para reponer víveres, cuando Pizarro supo que Anson también se encontraba en aquellas aguas; por ello, sin esperar la llegada de los víveres, se dirigió al Cabo de Hornos. Logró pasarlo sin grandes dificultades, pero estando en el Pacífico aguardando la llegada los británicos, el 7 de marzo se desató una terrible tempestad que, tras dejar a los buques a la deriva, de nuevo fueron arrastrados al Atlántico.

Por su parte, la escuadra de Anson, después de soportar también grandes calamidades, consiguió pasar el Cabo de Hornos y llegar a las islas de Juan Fernández, donde durante tres meses el Almirante inglés reacondicionó sus navíos. Seguidamente inició una fuerte ofensiva contra los buques hispanos que navegaban por el Pacífico, logrando apresar varios. Reforzado con ellos, se dirigió a la bahía de Paita y en la noche del 14 de noviembre de 1741 invadió la ciudad. En los tres días siguientes se apoderó de un importante botín: treinta mil libras esterlinas en plata y oro, ropas caras y otras mercaderías; también capturó otros navíos españoles y, por último, quemó todas las casas, excepto la iglesia y una capilla.

El saqueo y la quema de Paita evidenció la presencia de Anson en el Mar del Sur. El éxito obtenido por el inglés, más la dirección tomada después de retirarse de aquellas costas, hicieron suponer a Villagarcía que Panamá podía ser su próximo objetivo. Con el propósito de protegerla, el Virrey preparó apresuradamente una nueva flota, compuesta por siete barcos. Envió dos a las islas de Juan Fernández y a las costas de Chile para que, unidos a una fragata que allí se hallaba destacada, impidieran cruzar el Cabo de Hornos a los enemigos y a los cinco restantes situó en el Caribe³⁷.

La escuadra del Virrey salió de El Callao el 3 de febrero de 1742 con la orden de enfrentarse a los ingleses en cualquier paraje donde los hallara y, en caso de no encontrarlos, que entrase en Panamá y desembarcase las tropas, armas y víveres para socorrerla de un posible ataque. Los buques llegaron el 22 de marzo al puerto de Perico sin haber hallado rastro de Anson; mas, poco después, llegó la noticia de que el 15 de abril había vuelto a aquel puerto y al de Chagres, procedente de Jamaica, la armada del Almirante Wernon, formada por cincuenta y tres navíos de diferentes tamaños, dos mil quinientos hombres y quinientos negros. En efecto, el Almirante inglés, conociendo las hazañas realizadas por Anson en el Mar del Sur, supuso que éste tendría ya sitiada Panamá y que sería fácil saquearla si él atacaba al mismo tiempo por tierra; no sabía que Anson ya no se encontraba en aquellos parajes. El Comodoro había llegado a la ciudad y, sin decidirse a tomarla, se abasteció de agua y continuó viaje hacia México.

³⁷ Villagarcía. Carta a Felipe V, 10 agosto 1742. Audiencia de Lima, 642. AGI. Sevilla.

Mientras tanto, Wernon aguardaba en Portobelo la llegada de Anson; suponía que todavía se hallaba en aquellos parajes y que entre los dos saquearían con facilidad los territorios antillanos. Creyendo que se repetiría el éxito que había obtenido en Portobelo, despachó cartas a Inglaterra diciendo que pronto sería dueño de Cartagena. Convencido de su triunfo, en marzo de 1741 se presentó en la ciudad con 50 navíos de guerra, 100 más de transporte y 28.000 hombres entre marinos y soldados.

Para combatir a los ingleses, desde Madrid se había enviado una escuadra de doce buques al mando del general Rodrigo de Torres, la cual llegó al Caribe el 23 de octubre de 1740, pero como el peligro se cernía a lo largo de todas las costas caribeñas, tuvo que internarse en las Antillas; a la zona de Cartagena se destinaron seis navíos, que quedaron a las órdenes del general guipuzcoano Blas de Lezo Olavarrieta, más los cinco buques enviados por el Virrey³⁸. Cuando se advirtió que el ataque de los ingleses era inminente, de éstos últimos se sacaron ciento cincuenta hombres para que ayudaran a defender la plaza. En total los defensores fueron sobre tres mil y únicamente pudieron disponer de seis buques; en cambio Wernon contaba con ventiocho mil hombres y sesenta buques.

Conociendo la alta desproporción existente entre unos y otros, los británicos se hallaban tan seguros de la victoria que hasta acuñaron monedas con la inscripción: “*el orgullo español abatido por el almirante Wernon*”. Con esa confianza el 13 de marzo de 1741 sitiaron la ciudad, pero no contaron con que se encontraba muy bien preparada para la defensa, pese a la manifiesta minoría de sus tropas. Al frente de ellas se hallaba el propio virrey de Nueva Granada, Sebastián de Eslava, su gobernador Melchor de Navarrete, y el general Blas de Lezo quien, para cerrar la boca del puerto, había hecho cavar trincheras y fortalecer los castillos con cañones de grueso calibre. Los sitiados pelearon con enorme furia, por lo que miles de atacantes perecieron ante las murallas, otros quedaron heridos o murieron de disentería y escorbuto; además, los defensores hicieron creer a los enemigos que contaban con gran cantidad de hombres y armas³⁹. Ante tales hechos, y enterado ya Wernon de que Anson había abandonado aquellas aguas, el 20 de abril decidió retirarse a Jamaica⁴⁰.

En Lima no se sabía nada de la retirada de Anson y Wernon, de ahí que Villagarcía, intentando proteger al máximo las costas del Pacífico, mandase el 11 de junio de 1742 dos nuevos buques, con cincuenta hombres en cada uno, al mando de José Pizarro que, después del desastre sufrido en el Cabo de Hornos, había llegado desde Buenos Aires a Chile atravesando los Andes. Los dos buques estuvieron un año patrullando por el sur de Chile y por los alrededores de la isla de Juan Fernández; en enero de 1743 se les unió la fragata destacada en Chile, la cual había sido el único barco de la flota de Pizarro que había logrado pasar el Cabo de Hornos. Desde el 24 de febrero los tres barcos unidos navegaron por el Pacífico sin encontrar ningún rastro de los ingleses⁴¹.

³⁸ Villagarcía. Carta a Felipe V, 9 noviembre 1742. Audiencia de Lima 642. AGI. Sevilla.

³⁹ TRESPALACIOS MIER, Julián. Relación de lo ocurrido en Cartagena de Indias desde que por la escuadra del Rey británico fue sitiada hasta que levantó el cerco y se retiró a Jamaica. Manuscrito 19704-16, 1741, documento conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid.

⁴⁰ Villagarcía. Carta a Felipe V, 31 diciembre 1742. Audiencia de Lima, leg. 642. AGI. Sevilla.

⁴¹ Villagarcía. Carta a Felipe V, 26 julio 1743. Audiencia de Lima, leg. 642. AGI. Sevilla.

Mas oficialmente la guerra continuaba, por ello Villagarcía mantuvo en pie la Armada del Sur y los tres regimientos de infantería y caballería, que había levado para defensa de Lima, y la guarnición del presidio de El Callao. Parecía que el riesgo de invasión había pasado, pero era imposible determinar lo que todavía podía ocurrir. La incertidumbre llevaba a continuar desplegando la máxima vigilancia tanto en las costas del Pacífico y del Atlántico, como en la propia Lima.

9. La rebelión de Juan Santos Atahualpa

Junto a la defensa del Caribe y del sur del continente, Villagarcía también hubo de hacer frente a un considerable número de rebeliones indígenas que se produjeron dentro del propio Virreinato, entre las que cabe destacar las de Asillo, Cochabamba, Oruro, etc. Una de ellas, surgida en la sierra central peruana, llegó a sembrar el terror en estos parajes e incluso en Lima⁴². En junio de 1742 el indio Juan Santos Atahualpa se sublevó en la zona de montañas, comprendida entre los departamentos de Pasco, Junín y Ayacucho, en protesta por el castigo que cierto doctrinero había infringido a un cacique. En pocos días, el rebelde atacó y destruyó veinticinco pueblos que conformaban las misiones franciscanas del Cerro de Sal, Chanchamayo y Oxabamba, y extendió la rebelión por el oriente de Jauja y Tarma hasta los límites de la Audiencia de Charcas (Bolivia). En todos esos territorios quedaron arrasadas las misiones: algunos misioneros fueron martirizados y otros despedidos. Asimismo fueron asesinados los europeos que se hallaban en ellas, saqueadas sus haciendas y borrados los caminos⁴³. El 1 de julio Villagarcía mandó a los corregidores de las principales ciudades de la zona seis mil pesos, cien arcabuces con la pólvora necesaria y ordenó al corregidor de Tarma que fuese a los territorios convulsionados acompañado de ciento cincuenta hombres, conocedores de aquel hábitat. Además dispuso que dos piquetes de caballería, de treinta soldados cada uno, se situasen en los límites de la selva con el fin de que protegiesen a las tropas enviadas. A partir de ahí se entabló una guerra de guerrillas en la que Juan Santos Atahualpa se apoderó de varios pueblos, asaltó haciendas y mató a mucha gente. Ante la caótica situación, el Virrey destacó dos compañías de caballería más, de cincuenta hombres cada una, provistas de cuatro cañones de campaña⁴⁴.

Como todas estas tropas no pudieron terminar con la rebelión, el Virrey mandó un ejército desde Lima, compuesto por doscientos doce soldados, y ofreció el perdón a cuantos abandonasen a Santos Atahualpa. El ejército inspeccionó toda la zona rebelde y al no encontrar a ningún insurrecto, se retiró a Tarma, pero antes dejó establecido un fuerte en Quirimiri, lugar fronterizo con la selva, en el que quedaron destacados noventa y seis hombres bien provistos de municiones y víveres hasta que llegara una nueva remesa. Mas Juan Santos Atahualpa, avisado de estos hechos, se apoderó de los víveres cuando eran transportados a Quirimiri y, seguidamente, el 31 de diciembre de 1742 sitió el fuerte. Al conocer Villagarcía tales

⁴² OPHELAN GODOY, Scarlette; Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia. 1700-1783. Centro de Estudios Rurales Andinos Bartolomé de Las Casas. Cusco, 1988.

⁴³ VILLAGARCÍA, Antonio José de Mendoza. Relación que hizo de su gobierno el Exmo. Señor Don Antonio Josef de Mendoza Caamaño y Sotomayor, 1745, Ms. 310, folios 13-27, documento conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid.

⁴⁴ Villagarcía. Carta a Felipe V, 14 marzo 1744. Audiencia de Lima, leg. 541. AGI. Sevilla.

acontecimientos, envió otros doscientos cincuenta soldados y, de nuevo, prometió el perdón a quienes abandonaran al rebelde. Sin embargo, estas nuevas disposiciones no sirvieron de nada pues, al llegar la tropa a Quirimiri, encontró el fuerte destruido y muertos todos los soldados que en él habían quedado⁴⁵.

Ante tales circunstancias, Villagarcía pensó que no había posibilidades de encontrar a los insurrectos dentro de su intrincado territorio puesto que, protegidos por la propia selva, atacaban, destruían cuanto hallaban a su paso y luego huían. En cambio, los soldados que enviaba, iban a una muerte segura por desconocer tan difícil hábitat y no estar acostumbrados a vivir en él. Por ello, decidió que lo mejor era reforzar las guarniciones destacadas en Tarma y Jauja, llevar un batallón de infantería con cien hombres de la zona y colocarlos en puntos estratégicos desde los que se pudieran impedir los ataques de Santos Atahualpa. Efectivamente, estas medidas surtieron efecto, pues en agosto de 1744 el Virrey comunicaba a Felipe V que no había ninguna novedad digna de añadirse sobre la insurrección⁴⁶.

Sin embargo, el 15 de mayo de 1744, el virrey del Nuevo Reino de Granada, Sebastián de Eslava, desde Cartagena había escrito al rey diciendo que Villagarcía no había conseguido sujetar a los indios levantados y que su rebelión se había extendido a Tarma, distante cuarenta y cinco leguas de Lima, unos ciento treinta y dos kilómetros. Decía también que de estos acontecimientos y de las lentas providencias practicadas derivaba una gran aflicción en aquel reino, dado que nadie sabía en qué podía acabar el movimiento rebelde, a menos que la Divina Providencia diera algún suceso feliz a las armas de Su Majestad. Por otra parte, el 22 de septiembre, el general Rodrigo de Torres también escribió, desde la Habana, a Felipe V exponiendo que el virrey Eslava le había hecho saber el peligro existente en el Virreinato peruano⁴⁷.

Al recibir esos informes, en Madrid se pensó que Villagarcía ocultaba la dramática situación descrita por estas altas autoridades y, automáticamente, fue destituido del cargo. Luego se demostró que tales afirmaciones no eran ciertas, porque su sucesor, Manso de Velasco, conde de Superunda, envió un gran ejército en busca de Santos Atahualpa. El nuevo ejército tampoco logró encontrarle, sin embargo comprobó que, como había dicho Villagarcía a Felipe V en su última carta, el territorio estaba tranquilo. Nunca más se había vuelto a tener noticias del Rebelde. Villagarcía había pedido su cese en el año 1741, aduciendo, entre otros achaques, que tenía setenta y cinco años y que había perdido audición. El Rey contestó en enero de 1742 diciendo que enviaría una persona para sustituirle en el cargo y en noviembre del mismo año fue nombrado virrey del Perú Sebastián Eslava⁴⁸, mas éste no aceptó el nombramiento argumentando razones de salud, por lo que Villagarcía hubo de seguir al frente del intrincado gobierno virreinal, a pesar de sus problemas físicos. Como se ha dicho, de repente, el Monarca cesó a Villagarcía mediante una Real Cédula, fechada el 24 de diciembre de 1744, en la que nombraba para sustituirle "*sin la menor dilación*" al gobernador de Chile José Antonio Manso de

⁴⁵ CASTRO ARENAS, Mario; *La rebelión de Santos Atahualpa*. Lima. Editor Carlos Milla Batres, 1973, p. 35.

⁴⁶ Villagarcía. Carta a Felipe V, 16 agosto 1744. Audiencia de Lima, leg. 983. AGI. Sevilla.

⁴⁷ LOAYZA, Francisco, A; Juan Santos Atahualpa, el Invencible (Manuscritos del año 1742 a 1755). Prólogo A. Romero, 1942, Ms. HA 5-10278, conservado en la Biblioteca Nacional de Lima, p. 52.

⁴⁸ Villagarcía. Carta a Felipe V, 15 enero 1742. Audiencia de Lima, leg. 642. AGI. Sevilla.

Velasco. A Villagarcía no se notificó su cese entonces; no supo nada del relevo hasta el 9 de julio del año siguiente, fecha en la que fue informado por el embajador del nuevo Virrey, faltando sólo tres jornadas para que llegara a Lima⁴⁹. Con tan escaso tiempo hubo de prepararse para entregar el bastón de mando y realizar la Memoria de gobierno. La imprevista llegada de Manso de Velasco no sólo sorprendió a Villagarcía sino también al pueblo peruano, por lo que la gente lanzó el bulo de que, al efectuarse la ceremonia del relevo en el Callao, el viejo Virrey quiso apedrear al nuevo⁵⁰.

A partir del cese, Villagarcía esperó un año la llegada de un buque que ofreciera algunas garantías para regresar a España. En ese tiempo se vio obligado a vivir con ciertas limitaciones, pues no contaba con capital al no haberse enriquecido adjudicando empleos; casi todo su sueldo lo había empleado en los gastos de su casa y en sostener su equipo personal y, aunque desde el relevo no recibió ninguna paga, hubo de seguir sufragando los sueldos de los hombres que lo integraban. Al fin llegó al Callao el Héctor, un navío francés que pareció adecuado para realizar el largo viaje de vuelta. Villagarcía embarcó en el Héctor y abandonó Lima el 10 de agosto de 1746; ese día no podía sospechar que nunca iba a pisar España. Pero así fue ya que, cuatro meses más tarde, sufrió un accidente frente a Buenos Aires que le causó la muerte. Falleció a los setenta y nueve años y nueve meses; su cuerpo, imposible de conservar debido al mucho tiempo que quedaba de viaje, fue arrojado al Océano Atlántico y sirvió de comida a los peces. Sólo su corazón, custodiado por su hijo Mauro, pudo llegar a Madrid.

En las presentes páginas se ha pretendido poner de manifiesto las dificultades que tuvieron en el Virreinato peruano los virreyes, de la primera mitad del siglo XVIII, durante el ejercicio de su gobierno. Concretamente, en la etapa del marqués de Villagarcía se evidencian sus inútiles intentos por terminar con la endémica corrupción administrativa, que entonces existía; con el incumplimiento de las ordenanzas reales y su empeño en atajar las frecuentes revueltas indígenas derivadas de aquellas circunstancias. Asimismo se muestra la peligrosa situación que había en todas las costas del Pacífico y del Atlántico, debido al acoso de Inglaterra, y los esfuerzos realizados para defenderlas. Tales acontecimientos, unidos a la quiebra comercial del Virreinato, hicieron que, en las décadas de los años treinta y cuarenta, la vida en Perú fuera muy difícil. Sin embargo, el pueblo valoró positivamente el gobierno de Villagarcía; lo evidencia el hecho de que, aunque el Virrey hubo de imponer, sobre toda la población, medidas tan impopulares como la aplicación de un impuesto extraordinario, en el juicio de residencia no se produjeron denuncias en contra de su labor administrativa⁵¹.

⁴⁹ VILLAGARCÍA, Antonio José de Mendoza. Relación que hizo de su gobierno el Exmo. Señor Don Antonio Josef de Mendoza Caamaño y Sotomayor, 1745, Ms. 310, folios 13-27, documento conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid, f. 13. Manuscrito 3.107. Biblioteca Nacional. Madrid.

⁵⁰ PALMA, Ricardo. Tradiciones Peruanas Completas. Edición y prólogo de Edith Palma. Madrid. Aguilar S. A. de Ediciones, 1953, p. 258.

⁵¹ Juicio de Residencia. Escribanía de Cámara. Ms.557. AGI. Sevilla.